

C. 180-9

D. Sixto Berco Pérez, Secretario del Ayuntamiento de este Distrito municipal de Piedrasita

Certifico: Que en libro de actas y sesiones que lleva el Ayuntamiento, hay una que comienza a la letra dice así: = "En el pueblo de Piedrasita, a diecinueve de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los Sres. de Ayuntamiento e individuos de la Junta municipal en la Casa consistorial de este Distrito bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Tro Landín, por este se hizo saber a los circunstantes que la presente sesión era con el objeto de nombrar un individuo de cada pueblo de este Distrito para componer la Junta de Ganaderos de este Valle de Tena; y en consecuencia acordaron todos en unanimidad nombrar a D. Felipe Jacobo del Valle de Piedrasita, a D. Francisco Jacobo Aznar de Bubal y a D. Agustín Anaco Fierro de Lagunas, acordando que sin levantar mano se rasque certificación de esta acta y se lleve a Panticosa para unirla a la general que se ha de levantar en dicho Panticosa y ponerla en el archivo del Valle. = An'lo acordaron y firman dichos Sres. conmigo el secretario, lo que certifico. = El Ayuntamiento = Vicente Tro Landín = Juan Miguel Aznar = José Fierro = Contrayentes = Felipe Jacobo = Ramón López = Felipe del Valle = Juan Manuel Abós = Felipe Aznar = Lorenzo Brander = Sixto Berco Fierro = Están rubricadas todas las firmas

"= Hay estampado un sello que se lee = Piedra
"fita ="

Es copia fiel y exacta vacante de un original a' la que
en caso necesario me refiera. Y para que así conste y ob-
sus efectos en el Archivo general de este Valle de Abasco, repa-
do, firmo y sello la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde
en Piedra a' la veintidos de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.



J. C. De
El Alcalde,
Vicente A.

Sinto Benito S. J.

